Con Artillería Liviana se Lucha en la Región de Tacuarí, Paraguay

APROBOSE LA FINANCIACION DEL P. QUINQUENAL



BOMBARDEADA. — En el mapa aparece indicada la localidad de Rosario bombardeada por los aviones revolucionarios. La zona grisada corresponde al territorio que los insurrectos aseguran dominar.

Asciende a la Suma de $ 6.500 Millones

QUEDO CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Muy breve fué la sesión secreta que celebró el Senado de la Nación en horas de la tarde. Durante diez minutos deliberaron los componentes del alto cuerpo a puertas cerradas, informándose luego que se habían prestado los siguientes acuerdos en la justicia del trabajo:

Vocales de la Cámara de Apelaciones, doctores Horacio Bonet Islas, Electo Santos, Domingo Peluffo, Armando David Machera, José Serviliano Juárez, Rodolfo Guillermo Valenzuela y Enrique Pérez Colman.

Se prestó conformidad también para los jueces del mismo fuero designados por el P. E.: doctores Oscar Marcos Antonio Godano, Gustavo José Pose, Rodolfo Osvaldo Fernández, Teófilo Cuello, Rodolfo Marcos Zanotti, Elías Alfonso Aramburu, Guillermo César Balota, Orestes Petoruti, Marcos Seeber, Raúl Varela, José Nicolás Marroni, Francisco José Albarracín, Guillermo Elser, Jaime Carrillo Bárcena, José Ramiro Podet, Liberto Rabovich, Augusto Dillon, Esteban Molina Petrocelli y Juan Bautista Fleitas.

También tuvo sesión del tribunal que juzga en juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Durante algunos minutos deliberaron sus miembros para disponer finalmente la autorización conferida al presidente para recabar algunos expedientes que necesita el tribunal para su gestión posterior.

A las 18.45 con la presidencia del señor Teisaire el Senado inició su sesión de tablas. Luego de darse lectura a los asuntos entrados se aprobó un despacho del mensaje y proyecto del P. E. modificando las leyes 4226 y 12579 sobre jubilación de magistrados. El texto, aprobado sin observaciones, dispone en su artículo 1º: "Los magistrados judiciales, a quienes comprende la ley 4226 deben acogerse a sus beneficios en el plazo de tres meses a partir desde el momento en que se encuentren reunidos los antecedentes que la misma exige".

En el artículo 2o. expresa: "Los magistrados judiciales comprendidos en la ley 12579 sólo podrán optar por sus beneficios dentro de los tres meses siguientes al día en que se encuentren en condiciones de jubilarse con el máximo de beneficios establecidos en el art. 1o. de la misma.

A efectos de la aplicación de estas disposiciones legales en caso que los magistrados judiciales que en tiempo de sancionarse esta ley hubieran cumplido ya los requisitos que prescribe la ley citada para acogerse a sus beneficios, el plazo de tres meses fijado en los dos artículos anteriores se contará a partir de la promulgación de la presente.

Finalmente señala que en caso de transcurrir los plazos fijados sin que los magistrados judiciales se acojan expresamente a los beneficios de una u otra ley y consigne su renuncia al cargo, importa la opción por el régimen jubilatorio ordinario y la renuncia al régimen de excepción.

La sanción, cumplida por unanimidad, fué enviada en revisión a la Cámara joven.

Sin discusión y previo informe del señor Ramella fué aprobado un proyecto del P. E. declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble situado en la calle Lavalle 1212 de esta capital para sede de juzgados y dependencias judiciales. También pasó en revisión a Diputados.

El Senado sancionó también el proyecto de ley del P. E. relativo al convenio celebrado entre Argentina y el Uruguay para el aprovechamiento hidroeléctrico del Salto Grande. El documento aprobado sin modificaciones y previo informe del señor Herrera, pasó a la Cámara joven para su ratificación. También fué aprobado el documento que ratifica las conclusiones del V Congreso de la Unión Postal de América y España, celebrado en Río de Janeiro en setiembre del año anterior.

Cuando el señor Bavio indicó que se habían agotado todos los asuntos incluídos en el orden del día y que correspondía levantar la sesión pidió la palabra el senador Cruz para señalar que, por informes directos, estaba en conocimiento que de un momento a otro la Cámara de Diputados remitiría al cuerpo la ley sancionada esta mañana sobre financiación del Plan Quinquenal. Significó el orador que se trataba de un instrumento de trascendental importancia para el gobierno, en el que se había introducido modificaciones de forma, sin importancia, por lo que deseaba que el Senado lo convirtiera en ley, sin mayor trámite a libro cerrado virtualmente en el día. La indicación fué aceptada por unanimidad y se dispuso en consecuencia pasar a cuarto intermedio hasta las 18 para proseguir la consideración del referido asunto.

Recién a las 20.05 el Senado reanudó sus deliberaciones. Inmediatamente se procedió a votar el proyecto venido en revisión, sobre modificaciones a la ley de impuesto a los réditos, resultando aprobado sin discusión. En consecuencia esta iniciativa quedó convertida en ley. Una de sus disposiciones libera de ese impuesto a las dietas de los legisladores.

A renglón seguido el Senado entró a considerar la sanción de la Cámara de Diputados producida esta mañana sobre la financiación del Plan Quinquenal. Por secretaría se informó que las modificaciones introducidas por la Cámara joven a la anterior sanción

(PASA A Pág. 2)

MORINIGO. — Continúa siendo incierta la situación del presidente del Paraguay, Gral. Higinio Morínigo, el que hace frente a la revolución desencadenada en su país.

Los Gubernistas se Adjudican un Exito

EN IBAPOBO TAMBIEN LIBRAN COMBATES

PONTA PORA, (Brasil), 28 (ANS). — Informaciones que llegan a esta ciudad dan cuenta de que poderosos contingentes de tropas han sido destacados en Capitán Bado y aguardan la orden del comando general de las fuerzas revolucionarias para iniciar el avance en dirección al sur. Movimientos de tropas están registrándose también en Pedro Juan Caballero, donde ha sido concentrado un verdadero arsenal de guerra. Mientras estas operaciones se están registrando en la frontera con Brasil, se anuncia que se está librando un violento combate en Tacuarí, localidad que se encuentra situada a 75 kilómetros al este de Concepción, y al parecer, los rebeldes habrían sufrido un grave revés.

Las noticias que se reciben esta noche de esa zona de operaciones expresan que las tropas gubernistas habrían logrado infligir importantes bajas a los revolucionarios, que se estarían retirando en forma desorganizada. Otra acción de gran envergadura se está registrando en Ibapobo, donde las fuerzas rebeldes y leales están luchando en una batalla sin cuartel por la posesión de ese fortín. En estas operaciones ambos bandos están empleando artillería liviana, mientras que las lanchas torpederas gubernistas están barriendo con un fuego graneado las costas del río Paraguay.

CHOQUE CON TROPAS BRASILEÑAS

RIO DE JANEIRO, 28 (ANS). — El vespertino "O Globo" publica un despacho de la población fronteriza de Bella Vista diciendo que un soldado paraguayo resultó muerto y varios heridos en un choque con tropas brasileñas al intentar los paraguayos apoderarse de abastecimientos brasileños para el uso de las fuerzas rebeldes que se han levantado contra el régimen del presidente Morínigo.

LA INTERNACION DE UN JEFE REBELDE

RIO DE JANEIRO, 28 (ANS). — La única información dada sobre el internamiento del mayor Aguirre y de Osuna, ha sido la proporcionada por el jefe de policía que dijo que el gobierno había tomado esa medida para preservar su neutralidad.

Ni en Itamaraty ni en el Ministerio de Justicia se ha dado explicación alguna que aclare la medida. Se recuerda sin embargo que el mismo día de la llegada de los jefes rebeldes regresó sin dificultades al Paraguay Máximo Duarte Bordón, quien permaneció en ésta una semana como enviado del presidente Morínigo. El criterio seguido por el gobierno ha sido de considerar al enviado de Morínigo como representante del gobierno constituído con el cual mantiene Brasil relaciones diplomáticas normales, lo que lo coloca en una situación muy distinta a la de Aguirre y Osuna que entraron en el país como notorios participantes en el movimiento revolucionario paraguayo.

Sin embargo, el vespertino "A Noite" considera la medida inadecuada "pues Aguirre no ha entrado en el Brasil como fugitivo ni solicitó asilo, sino que lo ha hecho legalmente con autorización de las autoridades consulares. La repercusión que la medida ha tenido en toda la prensa ha sido enorme, pues todos los diarios expresaron sus simpatías por los emisarios rebeldes durante su corta permanencia en esta capital.

De todos modos se considera que no obstante su internación, el mayor Aguirre ha conseguido su objetivo, de atraerse a la causa revolucionaria la simpatía de la prensa y la opinión pública. En la víspera, después de haber sido informado que iba a ser internado, habló por el micrófono de la cadena de Diarios Asociados, pronunciando un discurso de tono revolucionario.

MONTEVIDEO, 28 (ANS). — En forma escueta comenta hoy "El País" la situación en Paraguay poniendo de relieve el temor que reina en la nación donde "elementos de Morínigo atacan las casas de los adversarios ultimándolos a tiros".

"Estamos en presencia — sostiene el citado matutino — de un dictador que no quiere comprender que le ha sonado su hora y esta obstinación costará al país hermano montones de cadáveres, terror y persecuciones. Entre tanto — termina diciendo — las repúblicas hermanas siguen contemplando de brazos cruzados como si fuera un espectáculo la carnicería. Es una singular manera de solidaridad democrática americana. Esta resulta solamente útil para los discursos campanudos".

Fué Condecorado el General Juan Perón

RECIBIO LA CRUZ DE LA AVIACION PERUANA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— En el salón de Invierno de la Presidencia de la Nación tuvo lugar el acto de entrega de la Gran Cruz de la Aviación del Perú de primera clase, al jefe de Estado, general Perón, por el ministro de Aeronáutica del país hermano, general Reboredo Iglesias.

El huésped, al hacer entrega de la condecoración, formuló votos para que la misma fuera un vínculo más de unión entre ambos países.

Al agradecer la distinción el primer mandatario dijo: "Yo tengo un gran apego por las cosas de la aviación y en mi país he dedicado todos mis afanes al progreso de esta arma. Tengo la certeza, señor general, de que en todo momento de mi vida haré honor a la Gran Cruz de la Aviación del Perú, no olvidando que nuestro Gran Capitán obtuvo su primera condecoración en ese país hermano.

ESCALAFON PARA EL PERSONAL DE UN MINISTERIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Celebraron una reunión miembros del Sindicato del personal del Ministerio de Agricultura y funcionarios de ese Departamento, la que tuvo lugar en el Banco Central de la República, en la que se consideró la implantación del escalafón para el personal de dicho Ministerio. El señor Picazo Elordy prometió a los representantes del Sindicato que en el transcurso de la presente semana quedará constituída la comisión que deberá dar término en breve plazo al estudio del referido escalafón, a fin de que se lo pueda incluir luego en la ley de presupuesto de la Nación.

JUICIO CONTRA LA SUCESION BEMBERG

LA PLATA, 28 (ANS). — El gobierno de la provincia inició juicio contra Luis Emilio María González de Corazón de Jesús Bemberg, José María de Corazón de Jesús Bemberg y Mario Rosario Josefina Moreira Fanstina de Corazón de Jesús Bemberg por cobro de la suma de 42.130.328,40 en concepto de impuesto a la transmisión gratuita de bienes, intereses y multa por ocultamiento doloso de bienes.

ANUNCIO DE LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— La Confederación General del Trabajo dió a conocer el texto de una comunicación dirigida al secretario general, señor Hernández, por las autoridades de la Confederación de Trabajadores de Chile, informando que esa entidad ha resuelto separarse de la Confederación de Trabajadores de América Latina que dirige el señor Vicente Lombardo Toledano.

VISITARA SALTA UNA MISION BOLIVIANA

SALTA, 28 (ANS) — Autorizadamente se informó que visitará Salta y Tucumán una misión especial destacada por las autoridades bolivianas con objeto de estudiar las posibilidades de los mercados de estas provincias para adquirir productos elaborados en el vecino país. Se espera que la misión llegará a territorio argentino a fines de abril.

ACTIVIDADES DE LA ESPOSA DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Como ya es habitual, la señora María Eva Duarte de Perón continuó desarrollando su acción social en beneficio de los trabajadores argentinos, desde su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Después de considerar diversos asuntos en trámite, procedió a recibir a las numerosas delegaciones especiales de obreros de esta capital y del interior de la República, que concurrieron, en horas de la mañana, para presentarle adhesión y ferviente apoyo.

En primer término la esposa del primer magistrado fué entrevistada por los señores Antonio Valerga, Carlos Sarmiento y José Alonso, en representación de la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, y en compañía del Secretario de Trabajo, don José María Freire, atendió a los señores José Luis Rama y Santiago Giménez, de la Unión de Obreros Metalúrgicos, quienes le informaron de problemas de los empleados de la mencionada entidad gremial.

Dirigentes obreros

Diversos gremios obreros enviaron delegaciones especiales a la casa de los trabajadores, a fin de saludar e informar a la esposa del líder la marcha del movimiento obrero. El señor Adolfo Bernárdez, de la Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos, la interesó de los problemas atingentes a los mismos. Luego, la señora de Perón recibió a Francisco Calviño, del Sindicato de Obreros del Jabón y Afines; del Sindicato de Canteros, Quinteros y Jardineros, señores Néstor Lima Quintana, José Vidal Palomero, Roque Humbert, Antonio Sciarra, José Eduardo Mainetti, José Fallié, José Palomero, Luis Battaglia, Roberto Herrera y los niñitos Nilda Fallié y Roberto Celoria, quienes eran portadores de sendos ramos de flores naturales; Unión Obreros de la Industria del Calzado, señores Florencio Blanco y José Francisco Formica; el señor Oscar Lamparti, secretario general de la Federación Gremial de Empleados Públicos de la provincia de Buenos Aires; Sindicato Obrero de la Industria Aceitera, señores Osvaldo Imbasciatore, Julio Martínez y Juan José Montes de Oca; Unión Obrera de Cerámica y Metalúrgica de Ferrum, S. A., adherida a la C.G.T., señores Héctor Luis Díaz, Antonio Forcinitti, Enrique José y señoras Carmen D'Angelo de Simon y Aída de Taboada; Sindicato de Obreros Curtidores; Federación Obrera Lanera Argentina; Sindicato de Obreros Fosforeros, y señores Carlos Cufre, Masaniello A. Barabucci, Benjamín Rodríguez, Carmelo Urbano y Norberto Ravetto, de la Unión Obreros del Matadero y Frigorífico Municipal.

Se Produjeron Serios Disturbios en Mardan

NUEVA DELHI, 28 (ANS). — El gobierno de la India ha dado instrucciones al comando oriental que ponga tropas a disposición del gobierno de la provincia de Assam para ayudar a desalojar a los precaristas que se han establecido en las reservas de Pastos. Despachos de Peshawar dicen que en Mardan, población situada a 48 kilómetros al noreste de Peshawar, ha habido necesidad de llamar a las tropas cuando los manifestantes trataron de celebrar un mitin desafiando el bando del gobierno prohibiéndolo y apedrearon a la policía.

La policía empleó gases lacrimógenos para disolver a los manifestantes y cargó con sus porras varias veces contra la multitud, resultando valores policiales heridos.

Murió el Intendente de Resistencia, Chaco

RESISTENCIA, 28 (ANS). — Esta tarde a las 19, mientras se hallaba en su despacho oficial, dejó de existir, a consecuencia de un síncope cardíaco, el intendente municipal de esta ciudad, suceso que ha provocado la consiguiente impresión en todos los círculos locales.

El Orden

AÑO XX. Nº 6893 ★ Santa Fe, sábado 29 de marzo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 páginas)

Molotov Atacó la Ayuda de EE. UU. a Turquía en la Reunión de Ayer

MOSCU, 28 (ANS). — La participación de las naciones latinoamericanas en la conferencia de paz sobre Alemania y el tratado de paz con Austria fueron asuntos dejados a un lado hoy por la conferencia de cancilleres de Moscú, en una sesión sin resultados, cuyo único acuerdo fué considerar mañana el plan de Marshall de acelerar la consideración de los puntos fundamentales sobre el tratado alemán para tratar de llegar a un acuerdo, y de ser imposible, dar por terminada la reunión.

Un ataque diplomático indirecto por el Soviet contra la nueva política norteamericana de proteger a Turquía fué el punto más destacado de la infructuosa sesión de hoy, mientras Marshall trataba de simplificar el procedimiento para acelerar la labor del consejo. El ataque indirecto a la política de Truman respecto a Turquía se produjo cuando se renovó la discusión sobre que pequeñas potencias deberían participar en la conferencia general de paz con Alemania. Molotov destacó a Turquía como una de las naciones que no merecían participar en tal conferencia. Dijo que Turquía "habiendo ayudado a Alemania en la guerra, beneficiándose con ello, solo declaró la guerra la víspera de la derrota alemana y era incomprensible que naciones como Turquía, Paraguay y las Filipinas se coloquen en el mismo plano con países que activamente participaron en la guerra, como Rusia, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y el Canadá".

Aunque Molotov no hizo mención del plan de Truman para proteger a Turquía, no quedó duda en las mentes de los presentes en la reunión del consejo que estaba haciendo el primer ataque indirecto en la reunión de cancilleres a la nueva política exterior norteamericana que causó un estremecimiento diplomático al Kremlin cuando fué anunciado.

NO LOGRAN ROMPER UN CIRCULO VICIOSO

La acción de Molotov produjo vivos comentarios esta noche en los círculos de la conferencia. No habiendo podido el consejo romper el círculo vicioso sobre la cuestión de los bienes alemanes en Austria, o la composición de la conferencia de paz con Alemania, Marshall propuso a los ministros que concentren su atención en tratar de lograr un acuerdo sobre los tres puntos fundamentales, es decir, el futuro económico de Alemania incluyendo las reparaciones, el nivel a que debe elevarse la industria alemana y las facultades del gobierno provisional alemán.

El progreso obtenido en la redacción del tratado de paz con Austria se estancó cuando Molotov notificó que se proponía relacionar ese asunto con la cuestión de las demandas de reparaciones a Alemania y el problema de los bienes alemanes en Austria que constituye el obstáculo principal en las discusiones sobre el tratado con Austria, indicando que si el Soviet sale complacido en su demanda de reparaciones, el problema de Austria se solucionaría rápidamente.

El resultado en general desalentador de la reunión de hoy ha producido en los círculos de la delegación norteamericana un aumento del [illegible] de la conferencia. La reacción de Bevin a la proposición de Marshall para simplificar a conferencia fué esta: "Yo soy el más cauteloso de todos. He estado el tiempo suficiente en este país para no dejar al pesimismo sobre el resultado ni decidir jamás antes de saber que es lo que decido. La delegación norteamericana actúa rápidamente, pero yo no soy tan rápido".

Molotov, como única reacción, ni en la observación de que esa proposición de Marshall era un anuncio del rápido fin de la reunión y comentó: "Como huéspedes que somos no trataremos de apresurar la partida de nuestros invitados".

Marshall sugirió que cualquier acuerdo a que se llegue sobre los tres puntos fundamentales relacionados con Alemania formaría la base para unas nuevas instrucciones del consejo de cancilleres al consejo de control aliado en Berlín para la administración de Alemania en tanto no se firme el tratado de paz. Expresó la esperanza de que los ministros pudieran terminar la consideración de estos puntos fundamentales para el dos de abril, que es la misma fecha en que otra comisión especial presentará su informe sobre otros problemas relacionados con el consejo de control aliado como la democratización, desnazificación, etcétera.

PROPOSICIONES DE BEVIN

Entonces Bevin propuso la siguiente orden del día para la sesión de mañana:

1o.) La proposición de Marshall sobre procedimiento, especialmente la selección de los puntos fundamentales que los ministros deben considerar y cuáles deben ser trasladados a una comisión especial.

2o.) Determinar en qué orden han de ser considerados los puntos fundamentales.

3o.) Recibir el informe de los delegados sobre Austria.

4o.) Comenzar la discusión de los puntos fundamentales.

Molotov aceptó todos los puntos, excepto el tercero, diciendo que el consejo no debería tratar más la cuestión de Austria hasta que le llegue el turno en el temario general de la reunión, en el cual ocupa el último lugar.

Los ministros habían discutido la cuestión de la definición de qué eran bienes alemanes en Austria durante una hora y cuarto y finalmente acordaron trasladar todas sus opiniones nuevamente a los delegados. Entonces fué cuando Molotov manifestó que no estaría preparado a que el consejo considerara nuevamente aspecto alguno del tratado con Austria hasta que le llegue el turno en el temario general.

El disgusto por el poco progreso logrado por la conferencia se expresó por Marshall hoy en una declaración hecha para el pueblo norteamericano. Hablando ante el micrófono de uno de los camarógrafos de los noticiarios cinematográficos norteamericanos en la Casa de la Aviación Soviética, donde se celebra la conferencia, mientras las cámaras de cine rusas también impresionaban el acto, Marshall, dijo:

"En esta conferencia hasta la fecha ha habido más franqueza que progreso. Considerando la magnitud de la tarea y el hecho de que sus resultados tendrán consecuencias que afectarán la paz del mundo, hacen falta tiempo y paciencia".

Marshall aparece en las vistas tomadas para el noticiario de cine rodeado por el Gral. Lucius Clay, por el delegado Robert Murphy, y otros de los principales asesores de la delegación norteamericana.

RESPUESTA DE MARSHALL

La discusión sobre la composición de la conferencia de paz comenzó a las 7 de la noche después que los ministros no pudieron ponerse de acuerdo sobre el problema de los bienes alemanes en Austria y cuando habían decidido considerar mañana el plan de Marshall para acelerar el trabajo de la conferencia. Entonces Bevin recordó a los demás que aún figuraba en la orden del día de hoy la composición de la conferencia de paz y propuso enviar el asunto a los delegados, pero Molotov insistió en que se discutiera haciendo su referencia crítica sobre Turquía. Respondiendo Marshall dijo que los EE. Unidos reconocían que ciertos países aliados tenían derecho a una posición especial en la preparación del tratado con Alemania, pero que no era la opinión de la delegación norteamericana que esos países tuviesen "el monopolio". Molotov insistió en que la composición de la conferencia general de paz debía reducirse a 18 países, diciendo que esto se acordó en las reuniones del consejo de cancilleres en Londres y Nueva York (Veintiún países, entre ellos Brasil y contando a los cinco grandes, participaron en la conferencia de París sobre los tratados con Italia y los satélites del Eje).

Marshall respondió a esto que el acuerdo de la participación de 18 naciones se refería solo a las que debían de consultar con los delegados de los cancilleres antes de la conferencia general de paz. En vista de que nadie cedía en sus respectivos puntos de vista, Marshall y Molotov finalmente propusieron que no se discutiera más la composición de la conferencia de paz en la actual reunión de Moscú y que el asunto se dejase a un lado hasta después que los delegados terminen su labor preparatoria sobre el tratado en consulta con las 18 naciones acordadas.

Sobre este punto, ni sobre la división de las naciones que habrán de participar en tres categorías, las que combatieron, las vecinas de Alemania, y los aliados en general, que propuso Bidault, no se llegó a decisión alguna y finalmente se acordó devolver el asunto nuevamente a los delegados.

Continuaban Jugando Sthalberg y Najdorf

MAR DEL PLATA, 28 (ANS). — Continuó disputándose ayer el Torneo Internacional de Ajedrez que tiene por escenario a esta ciudad, registrándose los siguientes resultados:

Rossetto 1, Euwe 0; Jacobo Bolbochán 1/2, Pilnik 1/2; Julio Bolbochán 1/2, Eliskases 1/2; Maderna 1, Hounie Fleurquin 0.

El resto de las partidas no se han definido aún.

Esta madrugada continuaba la partida entre Sthalberg y Najdorf, los dos candidatos más seguros al primer puesto. En la sesión de la tarde, al suspender se el match, Najdorf tenía un peón de ventaja y su situación posicional era mejor. Durante la noche conservó esa primacía.

El Presidente Recibió a Delegados de la Federación Agraria Argentina

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Una delegación de la Federación Agraria Argentina, encabezada por el presidente de la entidad, señor Irineo Barrios, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el general Perón con quien mantuvieron una prolongada entrevista, de la que también participaron el ministro de Agricultura, señor Picazo Elordy, el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, y otros altos funcionarios.

Con anterioridad los delegados agrarios habían mantenido una entrevista con el titular de la cartera de Agricultura, a cuyo término el señor Picazo Elordy manifestó que en la conversación se habían considerado diversos aspectos de la situación actual del campo. Dijo el ministro que los que se nucleaban alrededor de la Federación Agraria Argentina eran los representantes auténticos de los productores del campo y que este hecho facilitaba la comprensión de los problemas.

Continuó expresando que con agrado mantuvo un cambio de ideas con los citados hombres de campo "pues ellos —señaló— se mantuvieron equidistantes en los recientes movimientos aislándose, además, de los que quisieron aprovechar este momento para tomar posiciones dentro del agro". Estos hombres —continuó diciendo el ministro— han prometido la recolección del maíz, además de prometer que aumentarán la producción tan necesaria para el gobierno que el presidente de la Nación repetidas veces lo ha proclamado.

Adelantó también el señor Picazo Elordy que les había prometido de que a mediados del próximo mes enviaría al Congreso un proyecto de ley en el que se reconoce a las familias de los agricultores el derecho de trabajar en sus chacras. "El Poder Ejecutivo —dijo— contempla estos problemas y otros más".

En la parte final de sus declaraciones el ministro dijo que "hablaremos con hombres de campo sobre las dificultades que tienen". La entrevista que tendremos pronto —recalcó— será una conversación de "hombres de campo", pues soy más rural que ministro".

Declaró el señor Picazo Elordy que esta tarde a las 18 el presidente de la Nación recibirá al titular de la Federación Agraria Argentina y demás integrantes de la delegación. Concurrirán acompañados por el presidente del Banco Central y en esta oportunidad "es probable —dijo— que el general Perón insista una vez más en el sentido de que la tierra debe ser del que la trabaja". Sobre este problema —continuó— adelantará las medidas con que se iniciará esta política tan deseada para la gente del campo.

En el curso de la entrevista con el presidente de la República, el señor Irineo Barrios pronunció breves palabras para referirse a la situación del agro argentino y a la posición de la Federación Agraria. El señor Miranda, por su parte, explicó la política del gobierno al respecto, y, por último, el presidente de la República vertió conceptos sobre el modo de ver del gobierno en lo relativo al problema agrario, insistiendo una vez más en su propósito de llegar al ideal de que la tierra debe ser del que la trabaja.

Varios Legisladores Han Sido Expulsados

RESOLUCION DEL CONSEJO PERONISTA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— En una prolongada reunión realizada esta noche por el Consejo Superior del Partido Peronista se resolvió separar de la agrupación a los diputados nacionales señores Modesto Orozco, Miguel Petrucci y Ernesto Cleve, por inconducta partidaria.

La reunión del organismo fué presidida por el senador nacional, contraalmirante Alberto Teisaire, y la resolución fué adoptada teniendo en cuenta, según dicen sus fundamentos "las reiteradas muestras de inconducta efectuadas en el recinto por los mencionados legisladores que tuvieron su culminación en el día de ayer, al plantear una cuestión de privilegio.

Se dispone en la resolución separar por los motivos expresados a los diputados Orozco, Petrucci y Cleve, comunicando a todas las juntas partidarias que deben rechazar cualquier pedido de inscripción de los mismos o cancelar sus fichas en el caso de que ya estuvieran inscriptos.

REPUDIAN AL DR. GRECCA EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 28 (ANS). — En la reunión realizada esta noche por el bloque de senadores peronistas se consideró la situación de la Inspección General de Escuelas, formulándose graves críticas al actual presidente doctor Alejandro Grecca.

Se expresó que la gestión del mismo ha significado un verdadero fracaso y que el titular de la dependencia ha perdido la confianza del sector peronista en el Senado. Se resolvió además presentar una minuta de comunicación al P. E. pidiendo el retiro del acuerdo prestado con anterioridad por el cuerpo para designar al doctor Grecca.

Además se pedirá en el Senado la designación de una comisión para que realice una amplia investigación a la gestión cumplida por el señor Grecca.

Sobre la Investigación en la Dirección G. de Rentas

El presidente de la Comisión Investigadora en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, diputado provincial Sr. Pedro Robirosa, ha suscripto la siguiente resolución, relacionada con la investigación de referencia:

"Santa Fe, marzo 27 de 1947.— Y Vistos: La nota cursada a la Comisión Investigadora de la Dirección de Rentas que preside el suscripto y relativa al Exp. 5814—M—56 Hda. que lleva el No. 203 y CONSIDERANDO: Que, todas las actuaciones, inclusive aquella a que hace referencia el Ministerio en ese requerimiento, han sido solicitadas por la Comisión, en uso de facultades que les son propias, y para el cumplimiento de las determinaciones adoptadas por el cuerpo del cual ella forma parte.

"Que esos y otros expedientes, han servido a la misma, para demostrar fehacientemente, que se han cometido en la Dirección de Rentas, gravísimas infracciones a las normas administrativas, hasta llegar a la consumación de hechos reprimidos por el Código Penal, en desmedro de la seriedad del organismo y en perjuicio moral y económico para el Estado.

"Que, la gravedad de la situación, determinó en uso de atribuciones que les son constitucionales, regladas algunas de ellas por disposiciones del Código de Procedimiento en materia Criminal, a aconsejar el envío de los antecedentes a la Justicia de Instrucción, para el esclarecimiento de situaciones que no pueden, ni deben tolerarse.

"Que, bajo ninguna razón, es admisible, que, en términos que no guardan estilo, el Ministerio pretenda poner en duda, las facultades legislativas, que forman parte de sus propias inmunidades y más aun, cuando ellas tiendan, por el camino del orden y de la colaboración, a corregir errores que desprestigian evitando la repetición de abusos incalificables.

"Que, del primer despacho de la Comisión, tratado en forma amplia y que se encuentra a consideración del Cuerpo, se desprende la gravedad de los hechos, que impiden considerar a las actuaciones que el Ministerio reclama, como piezas que se hayan desenvuelto dentro de la normalidad y los principios administrativos, extremos que impiden considerar como valederos, los motivos de urgencia que se aducen y los supuestos perjuicios para el Fisco y los terceros presuntamente afectados, el comportamiento de alguno de los cuales, puede provocar inculcaciones dentro del sumario criminal que deberá ventilarse.

"Que, por todo ello, expuestos al solo fin de aclarar malos entendidos, y atento a que, la nota cursada, ni guarda estilo, ni ha sido suscripta de acuerdo con los principios jerárquicos, la Presidencia de la Comisión Investigadora, en uso de sus facultades, resuelve:

"Primero: Devolver la nota referida por improcedente.

"Segundo: Hacer saber al señor Ministro, que la resolución antes dicha, significa, no sólo un alzamiento y una obstrucción a la obra de saneamiento moral y administrativo en que está empeñada esta Comisión y a las facultades de la misma, sino que también, marca un derrotero de irrespetuosidad a los subalternos de ese Ministerio, afectados a esta Investigación.

"Tercero: Comuníquese por Secretaría, con transcripción de la presente resolución."

Prosiguió Ayer la 1a. Jornada Provincial de Servicio Social

Con las sesiones a realizarse en el día de hoy finalizará la Primera Jornada Provincial de Servicio Social. De acuerdo al programa se llevará a cabo la lectura de los siguientes trabajos: a las 8.30: Dispensarios sociales en la Policía, relator señor Edmundo Frassoni. Servicio Social en el Tribunal de Menores, relatoras señora Sara O. de Dariña y señorita Teresa Pérez Argüello. El Asistente Social y la Visitadora de Higiene frente al problema escolar; relatora Dora Pérez Argüello. Servicio Social Escolar, experiencia realizada en la Escuela Nicolás Avellaneda: relatora señora Angela O. de Cuesta.

A las 17 horas: Aporte a la reglamentación del artículo 7o. de la Ley creando la Dirección General del Servicio Social: relatores señorita Teresa Vigetti y Olga de la Barrina Moya. El Servicio Social y las asignaciones familiares: relatores señora Martha Escudero de Buzzi. Creación de a Oficina Pro Defensa del Niño, relator Oscar Pandino. El Fichero Central de la Asistencia Social: relatora Zulema Iglesias. Proyecto de colocación familiar remunerado; relatora señorita María T. Pérez Argüello. Interrogantes a torno del Servicio Social; relatoras: Sra. Martha E. de Buzzi y Srta. Teresa Vigetti.

Los temas tratados en la sesión de ayer promovieron un interesante debate al final del cual se llegaron a conclusiones de gran importancia en el campo de la Asistencia Social. La delegación rosarina presentó los trabajos confeccionados por la señorita Carrero del Marmol, tomando su representación la señorita Zulema Stafieri por ausencia de la autora. Los trabajos titulados: Influencia del Cinematógrafo en la Psicología Infantil y Urbanismo Social. Espacios Verdes y Parques Infantiles, demuestran las inquietudes de la autora hacia los problemas de la niñez. Siendo sus conclusiones y aspiraciones un llamado fervoroso para mejorar y elevar las generaciones futuras.

Por Santa Fe, se leyó el trabajo del señor Edmundo Frassoni sobre Plan de Servicio Social en Obras Sanitarias de la Nación, cabe destacar aquí la obra meritoria y experimentada del autor la que traduce un ideal desde mucho tiempo sustentado. De carácter netamente práctico y de actualidad fué la ponencia de la señorita Nélida Catagnito quien se refirió a los gastos de viático y movilidad de la Asistentes Sociales urbanas y rurales. En cuanto al trabajo de la señorita Teresa Vigetti despertó sumo interés por los datos estadísticos citados al mismo tiempo que presentó un amplio panorama de la distribución de obras asistenciales dentro de nuestra provincia. Dicho trabajo tuvo entusiastas felicitaciones por parte de la concurrencia.

Por la tarde los temas oficiales presentados por la delegación rosarina fueron los siguientes:

Club de Niños; relatora: señorita Norma Ghioldi. Parques Infantiles; relatora: Srta. Pilar Cabaleiro.

Ambos denotan extensos conocimientos de la materia, sus conclusiones fueron concretas y acertadas. En cuanto al trabajo titulado Amparo Materno Infantil, de la señorita Mercedes Cornacchio Codazzi, podemos comentar que es una extensa obra donde figura un detallado plan para el amparo a la madre y al niño. Nada escapó en sus conclusiones.

La señora Martha E. de Buzzi Asistente Social de Santa Fe, se refirió a la Función Social de un Centro Materno Infantil, traduciéndose a través de su lectura la experiencia vivida y el espíritu activo de la autora.

Fueron expuestos a consideración los siguientes temas libres: 1) Capacitación del personal que trabaja con menores en los Hogares de Internación; relatora: señorita Edith Bello Leiva. El trabajo social frente al no vidente; relatora: señorita Yolanda Potolicchio. Ambos fueron aceptados por unanimidad.

OTRA VEZ LA INUNDACION, Y LAS COSAS COMO ANTES

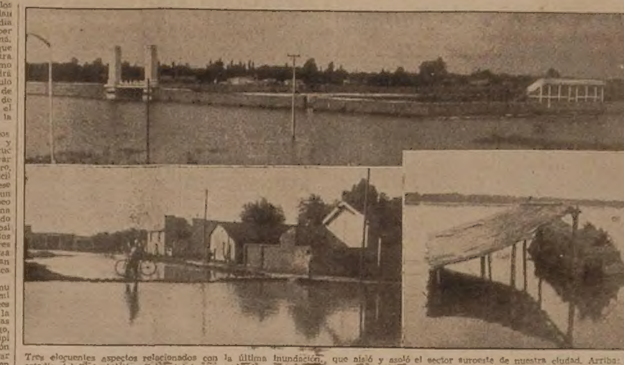
El aspecto que presentan los bañados e islas que circundan la ciudad, y los datos que diariamente se reciben de la persistente crecida del río Paraná, son índices elocuentes de que se está en vísperas de otra alarmante creciente que, como en ocasiones anteriores, pondrá en azarosa situación a populosas barriadas del municipio de Santa Fe, especialmente al denominado Barrio Centenario, el siempre más perjudicado por la invasión de las aguas.

Desde hace infinidad de años las autoridades provinciales y municipales han venido estructurando proyectos para salvar el anotado inconveniente, pero, por una causa u otra, la difícil situación de los hogares de ese sector no ha mejorado en un ápice, si es que no ha empeorado, lo que demuestra palmariamente, que luego de pasado el período de crisis, de disposiciones apresuradas y traslados angustiosos para esos hogares humildes, todo se echa en "saco roto" pese a los perseverantes reclamos de los damnificados.

No necesitamos agudizar mucho la memoria para determinar explícitamente lo expuesto. Hace apenas un año de la última inundación, una de las más considerables por cierto, que provocó desalojos precipitados, y obligó la intervención de las autoridades, para salvar numerosas vidas, cuyas viviendas fueron arrasadas por las aguas. El saldo del colapso fué aún mayor, debiendo organizarse colectas y suscripciones en numerosas ciudades y localidades de la provincia, en ayuda de esas familias que quedaron sin hogar. El proceso demandó apreciable tiempo, en cuyo transcurso se estudió el problema, enfocándolo desde diversos ángulos, elaborándose asimismo frondosos proyectos.

Las consecuencias, inducían a pensar que esta vez se iban a concretar las obras salvadoras, y la favorable sanción de un proyecto de ley, por la Cámara de Diputados, hizo pensar que había llegado el momento de que la sufrida barriada del extremo suroeste de la ciudad, podía retomar su evolución progresista sin el fantasma de las inundaciones. De esto hace más de cinco meses, y nos encontramos con que se cierne ya a las puertas de Santa Fe una nueva amenaza, quizás de mayor intensidad, sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto.

El proyectado muro de contención, votado por la citada Cámara, que uniendo el terraplén existente entre el puente del Ferrocarril Santa Fe y el del camino pavimentado a Rosario con el que circunda el Parque Juan de Garay y Balneario Sur, está todavía en las tramitaciones iniciales, pues recién se ha llamado a licitación para la adjudicación de las obras. La mora y la inoperancia se suceden como antes, haciendo pensar que las promesas y estructuraciones inconsistentes siguen regulando la administración provincial, no obstante el cambio operado en orden institucional y político del país, lo que ratifica nuestras aseveraciones de que en Santa Fe, no se han interpretado los postulados de la Revolución, y que sus gobernantes están desconectados del proceso de superación que es dable apreciar en todos los ámbitos de la República.



Tres elocuentes aspectos relacionados con la última inundación, que aisló y asoló el sector suroeste de nuestra ciudad. Arriba: El estadio del Club Atlético Colón totalmente rodeado por las aguas, y abajo, viviendas del Barrio Centenario bloqueadas y destruidas.

Organización Femenina de Ayuda Soc. Directa "Cnel. Juan D. Perón"

Como se había programado, en el día de la fecha la organización del epígrafe realizará el lunch en honor de sus asociados, con motivo del primer aniversario de su fundación.

En esa oportunidad se dará lectura a la memoria y balance de la obra realizada durante el período mencionado.

Dado el alcance de la tarea que ha venido realizando esa entidad, se descuenta el éxito de la reunión que anunciamos, que dará comienzo a las 20 horas.

FOTO CLUB SANTA FE

El miércoles 2 de abril a las 21.30 horas, se iniciará el curso completo de Fotografía en el Foto Club Santa Fe, San Martín 1399.

La iniciación de las clases estarán a cargo del señor Rafael Muñoz y versarán sobre temas de Fotografía Elemental continuando todos los miércoles a la misma hora durante el mes de abril. Posteriormente las clases teóricas alternarán con demostraciones prácticas en el laboratorio del Club, las que estarán a cargo del señor A. Kaplan. Además se dictarán temas especiales sobre Composición, Perspectiva, Retrato e Iluminación, Química Fotográfica y Fotografía de los colores.

Se ruega a los señores socios puntual asistencia.

HOY SE PRESENTARA EL PIANISTA E. L. BOERO

Hoy a las 19, con el auspicio de la Dirección General de Bellas Artes y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, se realizará, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" un acto artístico de singulares méritos. Se presentará, por primera vez en nuestro medio, el joven pianista argentino Ernesto Luis Boero, una de las firmes promesas de la reciente promoción de intérpretes del teclado.

El programa que interpretará, es el siguiente:

PRIMERA PARTE: Henry Purcell (1658-1695), A ground in gamut; Giles Farnaby (siglo XVI) Fawles Wharfe; Jhon Blow (1648-1708) Chacony; Jhon Field (1782-1837) Nocturno No. 3 en Si Bemol; William Boyce (1710-1779), A Hunting Tune.

SEGUNDA PARTE: Federico Chopin: Vals Op. 34 No. 1; Estudio Op. 10 No. 3; Estudio Op. 25 No. 3; Estudio Op. 25 No. 12; Nocturno en Do Sostenido Menor; Polonesa Op. 53 (Heroica).

TERCERA PARTE: Carlos Guastavino, Vallecito; Emilio A. Napolitano, Gato; Cyril Scott, Vesperale; Lotus Land; Percy A. Grainger, Childrens March; Sergio Rachmaninoff, Preludio en Sol Menor; Navarro, Pequeña Danza Española; De Falla, Danza Ritual del Fuego; Liszt, Rapsodia No. 6.

Una Resolución de la C. de Jubilaciones se Modificó

El Superior Tribunal de Justicia se ha pronunciado en el recurso contencioso administrativo deducido por el Ingeniero Martín Foglia contra la resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, aprobada por el Poder Ejecutivo que fijaba su jubilación en la suma de $ 387,73. Modifica dicha resolución estableciendo que la jubilación que le corresponde al recurrente es de $ 425,43 con costas. Hace un amplio estudio de todos los antecedentes. Establece que de acuerdo con los términos del recurso, el recurrente se agravia por el cómputo erróneo de los servicios prestados. Para el nombrado debió computarse también 4 días del mes de enero de 1945 y 41 días desde el 20 de diciembre de 1923 al 30 de enero de 1924. Llega a la conclusión el Tribunal que deben ser computados, declaran o que el incumplimiento del aparte no es obstáculo desde el momento que el recurrente está dispuesto a reembolsar la suma que debió entregar a la Caja en aquella oportunidad. Agrega que por otra parte, no hay ninguna disposición de la ley 2722 que imponga un término a alguna condición para hacer el reembolso que pretende el nombrado.

Expresa después que si bien es cierto que prestó conformidad a la liquidación de la Contaduría de la Caja, debe tenerse muy en cuenta que en actuaciones de esta índole el Tribunal ya ha dicho en distintas y reiteradas oportunidades, que si el recurrente, aun prestando su conformidad, advierte luego que ha incurrido en un error aceptando una jubilación con un monto equivocado puede legalmente exigir la rectificación. En cuanto al monto de la jubilación tratándose de una jubilación por retiro, entiende el Tribunal que el agravio es fundado. Por todo ello modifica la resolución referida en la forma que dejamos informada.

A ERNESTINA DORA PEREYRA LA BUSCAN

Se presentó en nuestra redacción el joven Rogelio Pereyra, informándonos que hace dos meses se ausentó del lugar de su residencia, la ciudad de Tucumán, Ernestina Dora Pereyra, de 23 años, nacida en el Ingenio La Esperanza de Jujuy, de la que se sabe llegó a Santa Fe, donde realizó gestiones ante la Jefatura de Policía para obtener su cédula de identidad, hallándose radicada en la calle Facundo Zuviría al 4900 y posteriormente en calle San Luis al 4400, de donde salió sin saberse el paradero. Como hay interés en dar con la mencionada joven, por asuntos de familia, ruega a la persona que pueda suministrar alguna referencia lo haga a esta redacción.

Normas Para Desempeñar Cargo de Valuador Fiscal

Se ha dado a conocer una resolución gubernamental por la que se fijan condiciones para desempeñar el cargo de valuador fiscal en la Provincia. El Decreto respectivo dice lo siguiente:

"Que para cumplir correcta y eficazmente las disposiciones de la Ley No. 2996 de revaluación de propiedad territorial, es indispensable que el cuerpo de valuadores esté integrado por personal honesto y capaz a fin de que constituya una garantía de corrección para los contribuyentes y para la administración pública, a cuyo efecto es conveniente establecer las condiciones que deberán reunir los candidatos a dichos cargos; Por ello el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o.— Para desempeñar el cargo de valuador fiscal, se requerirán las siguientes condiciones:

a) Ser ciudadano argentino mayor de 22 años.

b) Poseer título universitario, de técnico egresado de las escuelas industriales de la Nación y de las escuelas de Artes y Oficios de la Provincia, de perito mercantil, de maestros normal o de bachiller, o ser rematador matriculado.

c) Tener buenos antecedentes.

d) Rendir una prueba de suficiencia sobre las funciones a desempeñar, cuando se estime necesario, al efecto de comprobar determinadas aptitudes.

Art. 2o.— No obstante lo dispuesto en el art. anterior, cuando no existiesen aspirantes que hayan cursado los estudios mencionados, podrán ser suplidos por personas que en razón de sus actividades o preparación debidamente acreditadas tengan capacidad para desempeñar la función.

Art. 3o.— La función de los valuadores que resultaren designados se ajustará estrictamente a las reglamentaciones pertinentes y a las instrucciones que se les impartan. La comprobación de irregularidades de actuación dolosa, dará motivo a la cesantía inmediata, sin perjuicio de las sanciones y acciones de otro orden que correspondiere.

Art. 4o.— La remuneración básica mensual para los valuadores será de 200 pesos para las zonas urbanas y de 260 para las rurales. Además se abonará un adicional de 0.50 centavos, 0.70 ctvs. y 1.20 m/n. por cada ficha censal, urbana, suburbana o rural, respectivamente y que resulte aprobada, quedando entendido que dichos importes incluyen toda indemnización por viático y movilidad.

Art. 5o.— En razón de la índole del trabajo a ejecutar, el empadronamiento deberá realizarse en el menor espacio de tiempo, a cuyo efecto se fijará a cada valuador rendimiento mínimo de su tarea.

Art. 6o.— No podrán ser valuadores los que desempeñen cargos en las reparticiones públicas provinciales o comunales.

Art. 7o.— Los valuadores que tuviesen que actuar en zonas en las que existan inmuebles de su propiedad o de sus parientes dentro del cuarto grado, o que fuesen administradores de inmuebles situados en dichas zonas, lo harán saber a sus superiores inmediatos dentro de los seis días de su designación, acompañando una nómina de esas sociedades, y no podrán intervenir en su justiprecio.

Art. 8o.— A los efectos de la inscripción de los aspirantes a valuadores, fíjase un plazo hasta el día 10 de abril próximo, los que deberán llenar los formularios que se facilitarán a tal fin.

COREOGRAFIA DE DANZAS NATIVAS

Con muy buen criterio, la Comisión de Folklore y Nativismo, ha solicitado del Consejo Nacional de Educación la creación de la sección "Coreografía de Danzas Nativas", para que actuando bajo la dependencia de aquélla, realice una obra de significación artística dentro de las actividades generales de dicho Consejo.

Esa sugerencia, ha hallado un eco inmediato y así es como el Delegado Interventor en la repartición aludida, acaba de disponer la creación de la sección de referencia, habiendo a su vez, resuelto que una maestra se haga cargo en su carácter de colaboradora de la Comisión de las funciones inherentes al plan que se ha estructurado en tal sentido.

Entendemos, que ya era hora que dentro de la organización de esa dependencia nacional, actuara una sección de dicha naturaleza, porque creemos, que no ha sido bien realizada la acción artística, en las escuelas nacionales, en lo que respecta a la coreografía de las danzas nativas y así es como, con frecuencia y en especial, en los actos preparados con motivo de las fiestas patrias u otros de carácter escolar, la interpretación de las danzas nativas, adolecen de enormes deficiencias. Ello ha contribuido a que imperara durante años, un falso sentido artístico y que no se valorare la belleza y la plasticidad de las danzas típicas en las distintas regiones del país.

Es de suponerse, que la sección así creada, tendrá como propósito fundamental e inmediato, elaborar un plan de difusión de las danzas, haciéndolo en base a la distribución de material impreso, donde se registren los movimientos coreográficos, en forma respetuosa de la tradición, sin que las innovaciones desnaturalicen la armonía y el ritmo musical. La divulgación de los motivos coreográficos más interesantes, en las escuelas nacionales, redundará en una suma de mayor belleza plástica, puesto que al beber en las fuentes tradicionales, las esencias más puras de las danzas nativas, los espectáculos artísticos en las escuelas, tendrán un sabor y una pureza magníficas.

No es una aspiración desmedida, pensar en que, una obra de igual carácter puede realizarse en nuestro medio, contando para ello, con un elemento básico existente, como es la Escuela de Danzas del Liceo Municipal, en la que se imparten clases de danzas nativas. Bien podría ampliarse la labor de dicho instituto, mediante el dictado de clases coreográficas en las escuelas de nuestra capital, haciéndolo en primer término, con las expresiones regionales de mayor lucimiento. Ello daría lugar a la exaltación de los valores artísticos más típicos, que en la actualidad son vistos con un sentido de pintoresquismo, a causa de los errores que se cometen y la ausencia de una selección estilística. Mediante tal concurso, será dable contemplar con placer muchas de las fiestas escolares, porque habrá desaparecido la falsedad coreográfica que se mantiene, por desconocimiento y falta de una dirección artística y del estímulo necesarios.

Clases pro el IV Censo

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección de I. Pública, la Directora de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad, ha encomendado a los profesores de Geografía de todos los cursos la tarea de dictar clases alusivas al IV Censo General de la Nación. Deberán destacar las finalidades y propósitos de la operación censal, la colaboración de los ciudadanos y la tarea de los empadronadores en dicho relevamiento.

Las mencionadas clases, ya iniciadas, se continuarán dictando, desarrollándose de conformidad a las instrucciones impartidas.

Asumió ayer el nuevo Inspector de Jefaturas

El subsecretario de Gobierno puso ayer en posesión del cargo al nuevo Inspector de Jefaturas de la Provincia, señor Ramón Arteaga. El acto congregó a funcionarios de la Administración, algunos legisladores provinciales, haciendo uso de la palabra el subsecretario que representó al Poder Ejecutivo.

Informaciones del Consejo General de Educación

PRUEBAS DE COMPETENCIA.— Por resolución de las autoridades escolares se ha transferido para las siguientes fechas: en Santa Fe, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril; en Rosario, los días 9, 10 y 11 de abril próximo, la recepción de las pruebas de competencia para los aspirantes que deben rendir para optar a los puestos vacantes de maestros de música y labores.

Los interesados deberán presentarse en Santa Fe el día 31 de marzo y en Rosario el día 9 de abril a las 8 horas, munidos de la respectiva cédula de identidad y del material y útiles necesarios para cumplir con las pruebas especificadas en los programas respectivos.

LLAMADO A LICITACION.— En el día de hoy, por la oficina de Suministro, se ha procedido al llamado a licitación para la impresión del Boletín de Educación, y para la compra de un automóvil destinado a la repartición.

INSPECCION GENERAL.— Ayer de mañana, el Interventor de la Inspección General diputado Emilio C. Parma, [illegible] extensamente con el Presidente del H. Consejo señor Fernández [illegible] y luego con el Presidente y vocales del organismo. Posteriormente, reunió en su despacho al cuerpo de inspectores, con quienes conversó por espacio de largo rato, sobre asuntos relacionados con las funciones a su cargo.

El Orden

PANAMERICANISMO PRACTICO

La política eminentemente revolucionaria del gobierno argentino, acaba de dar un nuevo paso en su amplio programa internacional de estabilizar con todos los pueblos limítrofes, una estrecha colaboración efectiva que asegure entre los mismos la unidad indispensable para que se presten recíprocamente, mutua asistencia mediante el complemento de sus respectivas economías a conjugarse por la instauración de una práctica comercial de términos equitativos, ajena por completo a cualquier rigorismo proteccionista, de modo que se facilite el camino para que, en un día no lejano, sea verdad la unidad económica entre todos ellos.

El convenio que acaba de firmarse entre nuestros representantes y los de Bolivia integra, después del firmado con Chile, un nuevo capítulo del proceso de solidaridad que alienta la conducta de las naciones del continente, que aspiran, ya resueltamente, a realizar todas sus posibilidades y asegurar una elevación del nivel de vida de sus habitantes, creando trabajo y riqueza en un ambiente de sinceras comprensiones realistas y de libertad sin recelos, tal como debe ser entre los pueblos vinculados por un origen común y por lazos tradicionales de amistad y de análogas aspiraciones.

"El tratado, dice el Presidente de la República del Altiplano, es el comienzo de una gran obra de solidaridad continental y la iniciación de grandes realizaciones en Bolivia, que servirá para el engrandecimiento del país. "La Argentina, agrega el vicepresidente boliviano, necesita de nuestros minerales para su industria pesada. Bolivia requiere alimentos y capitales que renueven su economía. No dudo que el nuevo tratado ofrece un grandioso porvenir para ambos países". Este tratado, expresa otra personalidad de aquella nación, tiene enorme significado para Bolivia, porque cada una de sus cláusulas abre un futuro promisorio para el desarrollo y progreso de nuestro país. Señala también nuevas modalidades en las relaciones entre los países de América, donde los derechos de las naciones pequeñas deben ser respetados en los tratados, en igualdad de condiciones que los derechos de las naciones grandes.

Tales expresiones no son más que un reflejo de los sentimientos suscitados por el mencionado convenio, considerado un modelo de sencillez y claridad y por el cual Bolivia recibirá un gran impulso y su pueblo será uno de sus más grandes beneficiados porque le asegura, no sólo trabajo, sino también alimentos más baratos desde que la sociedad mixta boliviano argentina, que se instituye por el tratado, cooperará en la creación de nuevas actividades económicas e industriales bolivianas, e intensificará las existentes, para aumentar la exportación a la Argentina, de hierro; caucho; estaño; antimonio; plomo; cobre; petróleo; carbón; maderas y otros productos respecto de los cuales es deficitaria la producción argentina.

Para la satisfacción de todos los anunciados generales, nuestro país, de conformidad con las estipulaciones a que nos venimos refiriendo, promoverá la inversión de capitales argentinos en Bolivia, a la par que otorgará empréstitos para obras públicas, comunicaciones terrestres, fluviales y aéreas; para seguros, intercambio cultural, contemplándose en todo ese cúmulo de actividades a suscitarse, las debidas seguridades para las inversiones y las garantías indispensables para todas las transacciones mercantiles internacionales. De todas las cláusulas del convenio surge el propósito directivo y orientador de hacer efectivo un ajustamiento de la producción en materias primas bolivianas esenciales a nuestras industrias y, consecuente, la Argentina asegurará trabajo y provisión de alimentos indispensables a la nutrición de aquel pueblo.

Está fuera de dudas de que, si se observa que todas las estipulaciones han sido realizadas de igual a igual, con respetos recíprocos y sin imposiciones del más fuerte, los propósitos tradicionalmente manifestados por la Argentina, de contribuir lealmente a la consolidación del ideal panamericano, reciben en esta emergencia su confirmación más definitiva, correspondiéndole al gobierno revolucionario la honrosa tarea de ir jalonando con pronunciamientos trascendentales en el orden práctico, esa política de paz y concordia internacional.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se registró ayer el siguiente movimiento:

CESION DE CAPITAL.— En el Registro Público de Comercio de esta Capital ha quedado inscripto el testimonio de escritura por la cual José Mallia vende y transfiere por partes iguales a sus consocios Fran M. Baker y Enrique M. Ramina la totalidad de su cuota de capital y utilidades que tiene y le corresponde en la empresa Salas Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe.

INCORPORACION.— Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por la cual ha quedado protocolizada el acta de la asamblea general de socios de la Sociedad Fidegall de Responsabilidad Limitada por la que se incorporan a la misma, en calidad de socios, Andrés Eduardo y Guillermo Oscar Mathetchom. Asimismo se aumenta el capital de la sociedad a la suma de $ 300.000.

DISOLUCIONES.— Ha quedado inscripto el testimonio por el cual a partir del 31 de enero de este año queda totalmente disuelta la sociedad colectiva Giacomo y Ferrero que giraba en el pueblo de Gessler, en los ramos de explotación de tambos y agrícola ganadera.

—Ha quedado inscripto el testimonio por el cual se ha resuelto declarar disuelta la sociedad Ocampo y Abimagoles, en los ramos de ferretería, que giraba en el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera.

CONSTATACION EN LA COMUNA DE S. JAVIER

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública dictó una resolución disponiendo que el auxiliar de la Asesoría para Comisiones de Fomento, señor Luis Traba, técnico constructor, se traslade a San Javier. Deberá realizar una constatación e informar en su oportunidad si los materiales y los ornamentos adquiridos para ser colocados en la plaza de aquella localidad, están en relación con los precios abonados por los mismos.

Bodrio que se Convierte en Bolsa de Gatos

No hace muchos días que consignamos en estas columnas el sentir unánime de la población, respecto de la administración del doctor Suárez, la cual, según dicho sentir, es un caos donde nadie sabe nada de nada, reagravado con la falta de capacidad y de preocupación allí existente, para poner orden en el fenomenal desquicio que afecta por igual a todas las dependencias.

Esta afirmación general, comprobada por los múltiples capítulos que repetidamente hemos señalado con referencia a las comunas, la policía y a las cuestiones sociales, donde se padecen las funestas consecuencias de un gobierno de intereses bastardos, subordinados a la mezquina politiquería oligárquica y reaccionaria, a la que se entregara por completo el doctor Suárez, desde el momento mismo en que asumió un poder para cuyo desempeño nadie lo había votado en la jornada cívica del 24 de febrero, recibe, repetimos, dicha afirmación, una nueva prueba de excepcional significación, con lo que viene rebalsando del Ministerio de Hacienda a cargo del "Miguel Miranda santafesino", como lo llaman sus adulones al titular de esa importante secretaría.

No nos interesan las trifulcas de conventillo, que tal es la característica de lo que sucede en el ministerio citado, pero como en este caso contribuye a poner de manifiesto hasta qué punto ha llegado la descomposición administrativa, no podemos silenciar el entredicho espectacular que se ha suscitado allí entre el ministro y el Director de Rentas de la Provincia, quienes, después de propinarse personalmente términos del mayor calibre, pasan a documentar un estado de cosas imposible de registrarse en una administración sana, correcta y progresista. Unicamente en el gobierno del Dr. Suárez, feria impura de apetitos desordenados y de vergonzosos oportunismos, podía darse ese conjunto de inferioridad, ineptitud y ausencia de dignidad, que configura el episodio provocado por un ministro irrespetuoso, empeñado en hacer víctimas a los funcionarios rectos, y que viene a confirmar cuanto hemos estado diciendo sobre una situación que ya ha sido terminantemente repudiada por la ciudadanía santafesina.

No nos detendremos sobre los detalles del asunto. Nos limitaremos a transcribir la parte pertinente del escrito con que el Director de Rentas se defiende de los cargos que el ministro de Hacienda le hace sobre las tramitaciones de un expediente. Entre otras cosas, dice el citado escrito: "En cuanto a la transcripción literal y expresa de la resolución del Ministerio que, fundada en inexactitudes, me apercibe, se trata simplemente de una infidencia administrativa del Ministerio de Hacienda, tratando de molestar al suscripto. No me extraña esta indebida publicidad, que no es nada más que lógico corolario de una serie de procedimientos originados en ese reducto de la contrarrevolución que no pierde oportunidad de sabotear la obra de nuestro gobierno y de atacar a los que lealmente colaboran con él". Así se expresa el Director de Rentas.

¿Qué hace el ministro ante tal acusación? Anuncia que ya tiene redactada la exoneración del Receptor, pero, hasta este momento, tanto el Ministro como el Receptor siguen en sus respectivos puestos, y el gobernador, en vez de sanear con un corte firme, ese brote delator, despidiendo al provocador, virilmente denunciado, parece que le interesa más en pensar con qué lugares comunes llenará el opilante discurso que pronunciará en una de esas "refocilaciones suaristas" de próxima realización y que tan gratas resultan al ex modestísimo empleado de la administración portuaria.

Cuando se llega a semejantes comprobaciones, resulta evidente que tienen toda la razón quienes afirman que el gobierno de Suárez no es más que un bodrio en que nadie sabe nada de nada y en el que nadie se preocupa por saber algo, que es lo peor. No faltan quienes digan que ese bodrio es una bolsa de gatos. El episodio referido no deja lugar a dudas de que así es, en efecto, para desventura de la Provincia.

SE INAUGURO AYER LA EXPOSICION DE GRABADOS DE DORE



Dos aspectos de la importante exposición que, en tres salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", se inauguró en la tarde de ayer, integrada con los grabados de Gustavo Doré para la ilustración del Antiguo y Nuevo Testamento. Por su arte excepcional, Doré figura entre los mayores artistas del mundo, y la ciudad de Santa Fe tendrá con esta muestra otra oportunidad de apreciar la belleza cumbre que se encierra en la selección de dibujos xilografiados con que el mencionado Museo inicia la temporada artística del corriente año.

Numeroso público, entre el que figuraban autoridades oficiales, artistas y delegaciones de centros artísticos de la Ciudad y la Provincia, desfiló ayer por las Salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" con motivo de la inauguración de la muestra de los 100 grabados de Doré para ilustración del Antiguo y el Nuevo Testamento.

Este acto tenía un doble sentido, ya señalado por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia. En primer término consistía en una adhesión a la Semana Santa, que celebra la Iglesia y es una fecha trascendental en el orden de la religión y de la fe, que transformó al mundo; y en segundo lugar, era el acto inicial de los programados por aquel organismo para su temporada artística de 1947.

Ocioso sería abundar en comentarios sobre la importancia de esta exposición. Doré es la suma expresión del arte del dibujo y del grabado en el siglo XIX.

Todos, aún los menos versados, saben que descolló en el género dificilísimo de la interpretación gráfica de los sueños de la poesía, de la fantasía y de la razón, y que en tal sentido su genio no tuvo límites ni par. Desde las novelas y los géneros de ficción fundados en la realidad, como las obras de Víctor Hugo, Lamartine, Balzac y Eugenio Sue, hasta las sublimes y sobrenaturales visiones de los Profetas y del Dante y Milton, todo el vasto universo de las creaciones del espíritu humano, en sus más grandes portentos y en sus más diversas lenguas, fué reducido a imágenes maravillosas por el lápiz inspirado de Gustavo Doré.

El Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", cuyo Gabinete de Estampas ha sido recientemente creado por la Dirección con un sentido estético muy plausible y con vistas a la educación popular en materia de arte, ha incorporado a sus gavetas esta serie original de las 100 ilustraciones realizadas por Doré, en 1861, para el Antiguo y el Nuevo Testamento. Estas estampas han sido grabadas por los más grandes xilógrafos del siglo XIX, como Pisan, Pannemaker, Quesnel, Trichon, Monvoisin, Bertrand, Dumont, Lignis, Laplante, etc., etc., y constituyen un conjunto valioso, que ayer se inauguró en las salas X, XI y XII del Museo.

Al contemplar este conjunto surge una inevitable reflexión: cuán poco hemos avanzado —por no decir rotundamente que hemos retrogradado— en el arte del dibujo y del grabado, que son el sistema nervioso de toda concepción en la plástica, si se compara estos trabajos ciclópeos, llenos de saber y de inspiración, con los grabados actuales despojados de toda emoción y grandeza y realizados por la vía de menor resistencia, la deducción no puede ser alentadora. Hace falta, sin duda, volver a la fe, a la abnegación y al denodado heroísmo de los grandes genios, como Gustavo Doré.

Esta exposición permanecerá abierta 10 días con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 16.30 a 20, todos los días.

QUIEN ES EL MENTIROSO Y QUIENES SON LOS QUE ESTAN CON LA VERDAD

Contesta hoy a nuestra encuesta el diputado nacional señor José Arias, quien responde así a nuestras preguntas:

—"EL ORDEN" quiere su opinión sobre el momento político actual. Ya han opinado en estas columnas otros legisladores.

Eso es precisamente lo que me trae dificultades para satisfacer su pedido, desde ¿qué cosa podría decirles, después de lo tan interesante que hemos leído?

—Ud. está conforme con eso que aquí se ha dicho?

—Absolutamente conforme. En ese sentido me encuentro identificado con el sentir de la ciudadanía honesta; desde que no creo que no haya uno solo bien intencionado, que no desee la terminación de este gobierno, que a veces nos hace creer, que es una pesadilla que está sufriendo la Provincia.

—¿Tan malo lo cree?

—Más que malo, malísimo, algo así como si la Divina Providencia hubiera querido hacernos pagar nuestras culpas y enseñarnos a tener más cuidado en la elección de gobernante.

¿Podría señalarnos algunas de las fallas principales?

—El desgobierno fruto de la incapacidad, la traición fomentada desde arriba, la entrada de los peores elementos a manejar la cosa pública, el derroche sin contralor, la inmoralidad entronizada...

—¿Tan sombrío es el cuadro?

—Efectivamente tiene todas las sombras de una noche infernal. Es la acción antirrevolucionaria en movimiento; el lobo de la oligarquía disfrazado de peronista.



Sr. JOSE ARIAS

Pero no todo ha de ser tan malo. Puedo darle una noticia que alienta nuestras almas ciudadanas. El caos está próximo a terminar.

—¿Quiere decir?

—Quiero decir que pronto se producirán acontecimientos que han de estremecer de júbilo a la ciudadanía, que han de finalizar los escándalos como en el que en este momento dan el Ministro de Hacienda y el Director de Rentas.

—¿Y de Rosario que me dice?

—Que aquí, en medio del desorden del desgobierno reinante, hay como un oasis que permite alentar las almas. Me refiero a la Intendencia de esta ciudad. El Sr. Schmirt ha sido el magnífico piloto en la tormenta. Su acción sí es evidentemente popular. Es como un ejemplo y una acusación. Ejemplo porque dice a los malos gobernantes como proceden los buenos y acusación por cuanto demuestra por contraste todo lo malo que está haciendo el gobernador.

—¿Ud. cree que el Dr. Suárez no quiere al Intendente de Rosario?

—Voy a contestarle recordando unas palabras del Dr. Ingenieros, cuando afirma que existen los mediocres, los fracasados que miran con envidia como otros andan por el camino que ellos no pudieron andar y se desquitan de sus ambiciones fracasadas, poniendo piedras en el camino.

Alguien dijo también que el vuelo de las águilas fué el escándalo de los pavos reales.

—Muy gráfico el señor Diputado.

—Sincero nada más, habla en mí la ciudadanía indignada y la esperanza de destinos mejores para mi Provincia. Habla el espíritu de la revolución hecho carne en mí, que gime por la burla que le hacen los fariseos de este desgobierno.

—¿Y de Santa Fe que nos dice?

No tienen Udes. bastante con su Caviglieri. ¿Le parece lindo que los empleados y obreros municipales hayan dicho en discursos, en manifiestos y volantes todo lo feo que puede decirse contra un funcionario y el P. E. olvidando que este señor es su comisionado, que depende de él adopte una posición de convidado de piedra?

Hay un decreto en vigencia que obliga al empleado acusado a accionar contra quién le hace una imputación y ¿cómo es posible que después de haberse dicho lo que hemos leído con horror, no se haya exigido a ese comisionado que promueva la querella criminal correspondiente?

—El caso es serio.—

—Ya lo ve amigo periodista, serio, muy serio.

—¿Qué más?

—¿Para que quiere que siga diciendo cosas tan feas? Al terminar le he de decir con igual vehemencia que "EL ORDEN" se ha hecho acreedor a la más grande gratitud del pueblo por su valiente campaña, que estimulan y aplauden todos los hombres de bien. La hora de las reparaciones se aproxima. Entonces la Revolución llegará también a Santa Fe y en esa hora de júbilo ciudadano, cuántos merecidos aplausos tributaremos a este valiente diario que no claudicó y mantuvo la bandera del civismo flameando orgullosamente!

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Sr. Director de EL ORDEN. Ciudad. De mi consideración: Complacido dirijo a Ud. las presentes líneas, en la seguridad de que éstas hallarán buena acogida en ese diario —gran defensor de la clase humilde— lo que permitirá demostrar serias fallas que se observan en el actual presupuesto provincial, en lo que respecta a los nuevos sueldos fijados al personal de policía.

Como se recordará, las mejoras en esos sueldos, tendían a facilitar a agentes y empleados de distintas categorías, la forma de contrarrestar la carestía de la vida, pero acontece que, al efectuarse su descriminación ésta no fué hecha con equidad, surgiendo de ello que quienes prepararon la tabla de remuneraciones, no previeron, por desconocimiento del asunto, la situación injusta que se iba a crear a una parte de ese personal. Tenemos así que, mientras el agente de distrito gana 200 pesos, el de seccionales $ 220, el agente de la brigada 240 el cabo y el sargento de seccionales $ 240 y 260 respectivamente y el cabo y el sargento de la brigada de tránsito 260 pesos y 280 pesos; al meritorio u oficial se le asignaron $ 220, al auxiliar 8º oficinista $ 240 y, agentes auxiliares, de investigaciones, $ 220, 240, etc. Aparte de que el empleado asume más responsabilidades, derivadas de las funciones que ejerce, que el personal de tropa, aquél, que gana menos que el cabo y el sargento, ya sea de seccionales o de la brigada de tránsito, todavía tiene la desventaja de tener que vestir medianamente bien para estar presentable, lo que obtiene mediante la inversión de dinero proveniente de su sueldo, mientras que a los de clase o tropa se les provee de uniformes calzado, etc. Además, el hecho de colocar el sueldo del empleado de menor categoría por debajo del de tropa, crea al primero, a más de lo apuntado anteriormente, una situación de inferioridad, lo que se hace más remarcable en las comisarías, ya de sección o de distritos, lo que puede dar lugar, como ha acontecido alguna vez de que el clase o tropa, en razón de ganar más que el empleado, se considere superior jerárquicamente a éste. Asimismo, no se ha tenido en cuenta que el empleado policial, con excepción de un escaso número de empleados administrativos, trabaja todos los días del año, sin disfrutar de feriados ni domingos, existiendo gran diferencia con los demás empleados públicos, los que, además, cumplen un horario máximo de seis horas, mientras que el de aquél asciende a ocho. De lo dicho se desprende que en una nueva reforma de sueldos al personal de policía, deben tenerse presente lo antes apuntado, para que no se vuelva a cometer una injusticia con los empleados que se hallan en esa situación de desventaja.

Sin otro motivo, lo saluda Atte. — EMPLEADO DISCONFORME.

Campaña Para la Entrega de Utiles Escolares

En la ciudad de Buenos Aires, así como también en varias capitales de provincia, se han constituido junta populares pro mejoramiento social, con el objeto de arbitrar los medios necesarios, para la adquisición de útiles y libros a los escolares de familias numerosas y carentes de recursos.

Tan noble finalidad, ha hallado una amplia acogida, dado que los propósitos hechos públicos con anterioridad a la organización de dichas juntas, precisaban con elocuencia, cuáles eran las gestiones a realizarse ante las autoridades educacionales de la Nación y de las provincias, quienes recibieron las iniciativas con todo interés y prometieron su más amplio apoyo.

Movimientos de esa naturaleza, que responden a necesidades populares, deben contar con el auspicio de todas aquellas entidades que trabajan en uno u otra forma, para hacer efectiva la aspiración de los niños y padres sin recursos económicos y que desean concurrir a los establecimientos educacionales para perfeccionarse y aumentar el caudal de su cultura.

Actualmente se han creado muchas dificultades a los hogares proletarios para la adquisición de los útiles y libros para los escolares; dado que el precio de los mismos no está al alcance de los ingresos reducidos de muchas familias y de hecho, hace que tal problema, quede para su solución en manos de las sociedades cooperadoras o de otras entidades que ayudan a la obra social de las escuelas.

Esas juntas populares, válidas de un propósito tan encomiable, vienen procurando con los medios a su alcance, la adquisición de útiles y libros, para ser distribuidos entre los escolares no pudientes.

Hasta el presente, el éxito logrado ha sido amplio y muy significativo. Ello hace que se mire con aprecio la obra social que realizan, sin perseguir móviles extraños, sino apoyando la acción cultural. La colaboración que han obtenido de las entidades culturales de los barrios, de las organizaciones deportivas, así como de los poderes públicos, demuestra claramente, que no trabajan en vano, sino respondiendo a una finalidad concreta.

Entre nosotros, esta obra de tan amplios alcances, ha quedado para su solución, en manos de las sociedades cooperadoras de padres, las que muchas veces no pueden encarar tal problema, por hallarse imposibilitadas de atender aparte de esa situación, la que se relaciona con el apoyo que prestan a los comedores escolares y para la adquisición de prendas para vestir. Ante casos tan concretos como el que señalamos, fácil es comprender, que la obra de ayuda social, que pueda realizarse, será más ventajosa, contando con la colaboración de todas las entidades que actúen en los barrios y concretándose en la materialización de la obra, de una manera solidaria y unánime.

La creación de juntas populares pro mejoramiento social, en nuestro medio, vendría a llenar un verdadero cometido, pues lo que solucionaría muchos problemas escolares, que hasta el presente se hallan postergados, como consecuencia de la mala situación económica de varias sociedades cooperadoras, que nunca podrán efectuar una acción de tan vastos alcances como la que es dable esperar de la labor conjunta, de todas las entidades y organizaciones populares.

Incremento del Juego

No hace mucho, por el ministerio correspondiente, se dirigió una exhortación a los jefes de policía de la Provincia, en la cual se les incitó, en nombre de la ley y de la solidaridad de deberes que los vincula al gobierno, a tomar severas medidas, para que se comprobaran los hechos que afectan al cumplimiento de la ley represiva de los juegos de azar.

En esa oportunidad, dijimos, al comentar esa reacción gubernativa, que el problema social que plantea la frecuencia de estas transgresiones, quedaría resuelto con sólo aplicar el rigor de las sanciones legales a los capitalistas y explotadores de esas prácticas viciosas que perturban la estabilidad económica de muchísimos hogares.

De no hacerse así —agregábamos— este nuevo propósito no será más que una de esas intenciones moralizadoras en que las autoridades se declaran inspiradas. La elocuencia de los hechos, sin embargo, nos han venido a dar la razón.

En nuestra ciudad no se persigue a los mayores beneficiarios del juego, razón por la cual, la difusión del mismo, es cada vez mayor, ante el asombro de la población, cuyas buenas costumbres se ven por ello afectadas. Además, esas prácticas dañosas, una de cuyas formas más difundidas y lucrativas es la quiniela, amenaza seriamente el equilibrio de miles de hogares necesitados que buscan en el juego la solución de sus problemas económicos.

Se juega de tal manera que la policía no debe ni puede ignorarlo. ¿Por qué la policía de Investigaciones y de las comisarías, no actúa contra los capitalistas y explotadores del juego? Eso es lo que se pregunta el vecindario.

Nosotros, estamos en condiciones de responderle. La policía no adopta medidas represivas contra los principales beneficiarios del vicio, en razón de que al "unorojista" jefe de policía local, inflexible para con el subalterno, a quien exige honestidad en los procedimientos, le resulta más cómodo ser tolerante con aquéllos.

La complacencia asegura así la impunidad a todas las formas de infracción a la ley 2086, de juegos prohibidos. Así se explica también que el incremento del juego se observe sin disimulo en esta ciudad, lo que prueba hasta tanto llega el fomento de esas prácticas dañosas cuando puede contarse con la inacción de la policía, olvidada de su función preventiva para todo cuanto signifique la violación de normas destinadas a evitar actividades ilícitas.

El Trabajo en las Obras de la Construcción

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dio ayer el siguiente comunicado:

Habiéndose llegado al entendimiento de partes en el conflicto de la construcción, esta Delegación Regional vería con agrado que todas las obras en construcción de esta ciudad traten de reanudar sus trabajos para el lunes próximo, dentro de lo posible, haciendo un llamado en este sentido a todos los señores patrones, a fin de que todos los obreros de la construcción no se vean privados de trabajo.

En el Paraninfo hoy hablará el diputado nacional A. L. Ponce

En el día de la fecha, a las 17.30, hablará, en el Paraninfo de la Universidad del Litoral, el diputado nacional don Angel L. Ponce.

En el anunciado acto, que se realiza bajo los auspicios de la Unión Ferroviaria del Estado, el distinguido legislador disertará sobre "El movimiento obrero argentino". La palabra de quien, por haberlas vivido en toda su intensidad, conoce a fondo las inquietudes de las masas trabajadoras, es esperada con verdadero interés. Conociendo la forma como el señor Ponce suele abordar los temas que se propone desarrollar, puede adelantarse que la mencionada expectativa no ha de ser defraudada.